

Trámite de DNI para menores de 0 a 16 años

Los ciudadanos peruanos residentes en el exterior que requieran obtener el DNI para sus hijos menores de edad (de 0 a 16 años), residentes también en el exterior, podrán tramitarlo a través de las Oficinas Consulares, estos menores obtienen su DNI color amarillo.

INSCRIPCION, RECTIFICACION DE NOMBRES, APELLIDOS, FECHA O LUGAR DE NACIMIENTO EN SU DNI, SEGÚN LO QUE INDICA SU ACTA DE NACIMIENTO

Requisitos

- Presencia física del menor, en compañía de uno de sus padres, apoderado o tutor legal.
- Acta de nacimiento peruana del menor en original, copia de libro matriz, expedida por la Municipalidad u Oficina de RENIEC o Copia certificada del Título Peruano Nacido en el Exterior, expedida por la Superintendencia Nacional de Migraciones
- Dos (2) fotografías de frente, actual, a colores, tamaño pasaporte 4.0 X 4.5 cm, fondo blanco sin lentes.
- Costo US\$ 5.00 dólares.

Tiempo de Entrega

Aproximadamente 60 a 90 días

Rectificación y/o actualización de Domicilio

- Presencia física del menor, en compañía de por lo menos uno de sus padres, apoderado o tutor.
 - Documento que compruebe el domicilio
 - Costo US\$ 5.00 dólares.
-

Renovación de DNI por caducidad

- La renovación debe hacerse dentro de los 60 días previos a su vencimiento
- Presencia física del menor, en compañía de por lo menos uno de sus padres, apoderado o tutor.
- 1 fotografía de frente, actual, a color, tamaño pasaporte 4.0 X 4.5 cm, fondo blanco sin lentes.
- Costo US\$ 5.00 dólares.

Nota

- La persona que acompañe al menor deberá identificarse con su DNI, si es extranjero, documento de identidad válido en el exterior. El apoderado o tutor, además deberá presentar el poder o documento que lo acredite como tal, la designación del tutor deberá ser extendida por la autoridad peruana competente.
- Discapacidad. (Certificado médico legalizado por el County Clerk, si este estuviera en otro idioma, presentar una traducción simple del documento con firma y número de documento de identidad del traductor).
- En el caso de personas que presentan discapacidad (sensorial, física o mental) el trámite es GRATUITO.
- En caso de dudas, podrá comunicarse previamente con el Consulado a través de nuestro correo electrónico DNI@ConsuladoPeruNY.org